MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Beniparrell

2026/13376 *Anuncio del Ayuntamiento de Beniparrell sobre la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos MC.2.2026/04 de transferencia entre distinto grupo de función.*

ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento de Beniparrell, en sesión ordinaria celebrada el día 28 de octubre de 2026, acordó la aprobación inicial del expediente de Modificación de Créditos Transferencia entre distinto grupo de función. Expediente 2286/2026 - MC.2.2026/04.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Beniparrell, 28 de octubre de 2026.—El alcalde, Salvador Masaroca Delhom.

Verificable en https://bop.dival.es/bop
CSV: BOPV-2026/13376